



ANUNCIO de 14 de diciembre de 2009 sobre nombramiento de funcionario en prácticas. (2009084893)

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25,2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, se hace público que por Resolución de la Alcaldía número 446/2009, de fecha 14 de diciembre, se ha procedido a nombrar funcionario en prácticas de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica, Agentes, integrado en el Grupo C1 de la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento a D. Jorge Morales Castilla.

El presente nombramiento, en prácticas, se realiza una vez concluido el proceso selectivo, y mientras el nombrado realiza el curso de formación en la Academia de Seguridad Pública de Extremadura.

Para el nombramiento definitivo como funcionario de carrera será condición indispensable que el aspirante realice, y supere, este curso quedando anulado el nombramiento en caso contrario.

Concluido el curso selectivo de formación, y el periodo de prácticas, el señor Alcalde-Presidente, a la vista de que el aspirante lo haya superado, dictará resolución nombrando funcionario de carrera al referido aspirante.

Lo que se hace público, para el general conocimiento.

Llerena, a 14 de diciembre de 2009. El Alcalde, VALENTÍN CORTÉS CABANILLAS.

AYUNTAMIENTO DE MIAJADAS

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2009 sobre Oferta de Empleo Público para el año 2009. (2009084896)

Por Decreto de Alcaldía n.º 1325/2009, de 10 de diciembre, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2009, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público,